

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL NO AVALARÁ NINGUNA MEDIDA QUE SUPONGA MÁS PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO Y DERECHOS PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

El Gobierno plantea congelar el sueldo a los empleados públicos en el año 2014; a la vez que se estudia la posibilidad de “devolver” alguno de los días de permiso retribuidos (moscosos) suprimidos el año pasado por la aplicación del RDL 20/2012.

Según el gobierno, la congelación salarial de los empleados públicos sería imprescindible para cumplir con la reducción del déficit del 6,3% al 5,8% que la Comisión Europea exige a España

A la vista de estas informaciones, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** rechazamos que se mantengan, por parte del gobierno, estas políticas de recortes de los servicios públicos; unas medidas a todas luces ineficaces y que, lejos de mejorar la situación económica del país, desincentivan el consumo manteniendo los efectos nocivos de la austeridad absoluta.

En consecuencia con ello, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exigimos al gobierno un cambio en sus políticas de austeridad que potencie la recuperación del consumo interno, necesario para salir de la crisis y crear empleo, y que devuelva a los empleados públicos los derechos suprimidos con la “excusa” de la crisis económica. Así, demandamos:

- La determinación de las condiciones laborales, profesionales y salariales de los empleados públicos a través de la **negociación colectiva**.
- La inclusión, en los Presupuestos Generales para 2014, de un **incremento retributivo**, pactado en la negociación colectiva, que vaya paliando la pérdida de poder adquisitivo sufrida en los últimos años.

En este sentido, es necesario recordar que desde 2009 los empleados públicos hemos perdido más del 20% de retribuciones y hemos experimentado una pérdida de poder adquisitivo superior al 30%, con congelaciones salariales, reducción retributiva del 5%, incremento del IRPF, incremento de la jornada de trabajo, supresión de la paga extra de diciembre de 2012, supresión de días de asuntos propios y disminución de días de vacaciones, etc.

- La **recuperación de la paga extra** suprimida en 2012; la **devolución de los días de asuntos propios y de vacaciones** también suprimidos y la negociación de la jornada de trabajo.
- La **negociación de la oferta de empleo público**, partiendo de planes de recursos humanos, **así como de la calidad de éste en los servicios públicos** que se prestan a la ciudadanía. Durante los últimos tres años se han destruido cerca de 370.000 empleos públicos, a la vez que se ha entrado en una “vorágine” de externalizaciones y/o privatizaciones de servicios públicos esenciales, lesionándose derechos de la población y de los propios empleados públicos.